

 EVIDENCIA DE REUNIÓN											Código: GDI-GPD-1029 Versión: 07 Vigencia: 25 de septiembre de 2025 Cae: HOLA: 188529				
Objeto de la reunión:		Seguimiento a la inversión. Jmo.													
Fecha:		25 - jun - 26				Hora de inicio: _____		Modalidad:		Presencial					
Lugar:		Alcaldía local San Cristóbal				Hora de finalización: _____				Virtual					
Dependencia:											Nombre del Responsable:				
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN			CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASesor	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNOLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.		
CC	1012347024	Nobly Díaz B	-	ALSC	CYPA			X					X	3227884609	Nobly B.
FC	79441653	DANIEL SUÁREZ L	-	ALSC	Py A2			X					X	3115392043	Daniel S.
CC	53.153.848	Mª Juliana Bohórquez	-	ALSC	Gestión de territorios			X					X	3184042295	JB
CC	1014277823	Gabriel Rodríguez P.	-	ALSC	Ambiente			X					X	gabriel.rodriguez@gobernobogota.gov.co	Gabriel R.
CC	10049067	Jazmin S. Gonzalez C	-	ALSC	Planeación			X					X	323581998	Jazmin Gonzalez

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3367000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de acceder, actualizar y rectificar los datos personales; a solicitar prueba de este consentimiento; a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales; a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales; a revocar este consentimiento o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAL-M602 Manual de Atención Diferencial; Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <https://go.gobiernobogota.gov.co/content/tema-integral-de-gestion-sal>

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD REALIZADA: Reunión Seguimiento a la Inversión de Más Territorio.

FECHA: 26/06/2026

HORA INICIO: 10:30 a.m.

HORA FINAL: 11:30 a.m.

LUGAR: Alcaldía Local de San Cristóbal -ALSC

LINK: N/A

GEOREFERENCIACIÓN POR GOOGLE MAPS (COORDENADAS): 4.570358° N, -74.086391° W

ZONA: 4

UPZ: 32

UNIDAD DE MEDIDA (CUÁNTOS BARRIOS INTERVENIDOS): N/A

RESPONSABLE DEL ACTA: Jazmín Susana González Ojeda y Daniel Suárez Leguizamón.

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD: una vez inicia la reunión promovida por la líder de la Gerencia de Más Territorio y la profesional a cargo del tema de seguimiento a la formulación desde el Área de Gestión para el Desarrollo Local de la Alcaldía Local de San Cristóbal -ALSC, se revisaron los siguientes ítems asociados al seguimiento a la inversión de la gerencia y sus áreas anexas:

a) Formulación del proyecto de Inversión Local 2273:

Al respecto, la profesional del Área de Gestión para el Desarrollo Local de la Alcaldía Local de San Cristóbal -ALSC socializa que el día martes 23 de junio del año en curso se efectuó una reunión con el equipo que desde el Área de Prevención y Atención de Riesgos -PyAR está a cargo del tema, para revisión de algunos de los ajustes solicitados desde el Área de Contratación a los documentos dentro de la formulación del proyecto 2273, por lo cual ya se emitió desde su autoría un correo electrónico a dicha área realizando los comentarios y preguntas correspondientes, y se está a la espera de su respuesta.

Adicionalmente, se informe desde PyAR que la cotización pendiente ya llegó, por lo que Jazmín Susana González solicita se cargue en el Drive respectivo dicha cotización, así como el estudio de mercado a más tardar el día sábado 27 de junio de 2026 en horas de la mañana, ello teniendo en cuenta que las cotizaciones deben tener firmas, logos, datos de contacto y demás.

b) Ejecución contractual de los contratos en curso a cargo del Área de Prevención y Atención de Riesgos -PyAR:

Se informo desde el área PyAR que, el contrato 863 del 09 de diciembre de 2025, cuyo ejecutor es CONVIL SOLUCIONES S.A.S. y su objeto contractual corresponde a la “Adquisición de kit para el fortalecimiento de la escuela de riesgos para la priorización y diseño del fortalecimiento al manejo de emergencias y desastres referenciados a la contribución de medidas de mitigación, prevención y control del riesgo”, dicho contrato está en proceso de liquidación y con informe final y soportes ya entregados, revisados y enviados a contratación para su verificación, ello, conforme el reporte emitido por la profesional que viene realizando el apoyo desde el área PyAR el día 17 de junio de 2026 durante la mesa de seguimiento a la ejecución contractual realizada por la Alcaldía Local de San Cristóbal.

En cuanto al contrato 902 del 29 de diciembre de 2025 cuyo ejecutor es la Corporación Encaminada al Desarrollo Integral de la Comunidad “CEDEINCO”, y su objeto contractual corresponde es “Contratar la adquisición de implementos de seguridad personal y apoyo operativo para funcionarios y contratistas de la Alcaldía Local de San Cristóbal”, dicho contrato culminó inicialmente el día 09 de abril de 2026, sin embargo se realizó prórroga al mismo hasta el día 03 de junio de 2026, fecha en la cual el proyecto finalizó con la entrega a satisfacción de los elementos estipulados bajo el Anexo Técnico del mismo. A la fecha ya se hizo la primera revisión del informe final y se está a la espera del documento definitivo, así como de la factura ajustada pues la presentada por el operador contenía varios errores, ello para culminar el trámite de ingreso de elementos al Área de Almacén (incluida acta de recibo a

satisfacción y memorando de alcance al emitido el día 03 de junio de 2026), y así poder obtener su certificado para que el ejecutor radicado vía CDI los documentos finales y de esta manera enviar al Área de Contratación para su respectiva validación, ello teniendo en cuenta que el PAC para este y el contrato previamente referido están para el mes de julio del año en curso.

Finalmente, Yuliana Bohórquez, lidere de la Gerencia Más Territorio solicita se le remita un correo electrónico informando en un párrafo el estado de avance del contrato 863 de 2025.

c) Cargue de información a través del link de seguimiento territorial del Área de Planeación:

Yuliana Bohórquez y el área PyAR informan que ya se cargo la totalidad de la información desde esta área, por lo que Jazmín Susana González solicita se le allegue un correo electrónico informando si se evidenciaron más errores o ajustes que se requieran realizarle al link de seguimiento de acciones en territorio, o por el contrario si no se evidencio ningún otro ajuste y se considera que el link cumple con lo requerido.

MATERIAL FOTOGRÁFICO: N/A

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Remitir correo electrónico a mariay.bohorquez@gobiernobogota.gov.co refiriendo estado de avance del contrato 863de 2025.	PyAR	27 de junio de 2026
2	Remitir correo electrónico a jazmin.gonzalez@gobiernobogota.gov.co refiriendo posibles ajustes o no al link de seguimiento de acciones territoriales	PyAR	27 de junio de 2026
3	Cargue de cotizaciones y estudio de mercado correspondientes al proceso de formulación del proyecto 2273.	PyAR	27 de junio de 2026